Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañia, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 2 de junio de 2004.—D. Juan Eugenio Prat Quinzaños, Secretario del Consejo de Administración.—28.838.

ALMADRABAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, formulados por el Consejo de Administración, si procediere.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, formulada por el Consejo de Administración, si procediere.

Tercero.—Aprobación, en su caso, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Informe del Presidente sobre el estado en que se encuentran las actividades de la sociedad, y adopción de los acuerdos que al respecto pudieran proceder.

Sexto.—Cese de consejero y nombramiento de nuevo consejero.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la junta por cualquiera de los medios admisibles según Ley.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria que se someten a su aprobación, así como el Informe de los Auditores.

Tarifa (Cádiz), 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Crespo Pinto.—29.486.

ALTA GESTIÓN RECURSOS HUMANOS, S. A. (Sociedad absorbente) HUMANGROUP, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Junta Generales de Accionistas de las Sociedades «Alta Gestión Recursos Humanos, Sociedad Anónima» y «Humangroup, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid, el día 6 de mayo de 2.004, han acordado por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Humangroup, Sociedad Anónima», por la mercantil «Alta Gestión Recursos Humanos, Sociedad Anónima», con la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor

de la absorbente y su disolución sin liquidación. adoptando como denominación social de la Sociedad absorbente la denominación social de la Sociedad absorbida, esto es «Humangroup, Sociedad Anónima». La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2.003, sin ampliación de capital en la Sociedad absorbente, por tener esta la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida y considerándose realizadas por la Sociedad absorbente las operaciones realizadas por la absorbida a partir del 1 de enero de 2004. Los acuerdos de fusión se han adoptado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de ambas Sociedades en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 22 de marzo

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión. Los accionistas de las Sociedades conocen y han aprobado los documentos relativos a la fusión por haber asistido a las respectivas Juntas Generales.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Por Alta Gestión Recursos Humanos, Sociedad Anónima: D. Juan Díaz-Laviada Marturet, Secretario del Consejo de Administración.—Por Humangroup, Sociedad Anónima: D. Manuel Indiano Cámara, Administrador Único.—28.930. 1.ª 8-6-2004

AMADEO Y SABAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Amadeo y Sabat, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 28 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 16 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Miquel l'Olerdola, 27 de mayo de 2004.—El Administrador, don Juan Batet Martínez.—28.852.

ANTONIO MIRANDA, S. A. Materiales de construcción

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 28 del pasado mes de mayo, se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 25 de junio, a sus 19,30 horas, en el domicilio social del Polígono Irragorriti, 8, de Zaratamo y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación (si procede) de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) referidos al 31 diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación del informe de auditoría. Tercero.—Ratificación a la empresa «Iza Auditores» para auditar el ejercicio del año 2004.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado

Quinto.—Aprobación si procede del Acta de la Junta autorizando al Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil y elevar a pública los acuerdos que así lo requieran.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición los documentos presentados a la aprobación de la Junta general y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Zaratamo, 2 de junio de 2004.—El Presidente, Alberto Miranda Ozcoz.—28.940.

APLIFUN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Aplifun, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Amorebieta (Vizcaya), Barrio Boroa, sin número, el 24 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, la Junta General tendrá lugar el día 25 en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, relativo todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Amorebieta, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don David Ilarduya.—29.664.

ÁRIDOS GAMEN, S. L. (Sociedad absorbente) ÁRIDOS BEAMONTE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Áridos Gamen, S. L., de Áridos Beamonte, S. A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Navarra el 10 de mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-